

# ADR. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (BÁSICO Y CISTERNAS) – OBTENCIÓN



## OBJETIVO:

Adquirir las competencias profesionales exigidas para obtener la autorización especial para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas y las específicas de los que realicen transporte en vehículos cisternas, contenedores cisterna o vehículos batería, recogidas en el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) y en los RD 818/2009 y RD 475/2013.

## CONTENIDOS:

PARTE 1: FORMACIÓN COMÚN PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN MERCANCÍAS PELIGROSAS.

PARTE 2: FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS CISTERNAS, CONTENEDORES CISTERNA Y VEHÍCULOS BATERÍA

## HORAS:

36

## REQUISITOS:

- Prioridad personas ocupadas del sector de la logística y el transporte.
- Lugar de residencia y trabajo cualquier municipio del Estado.
- No se requiere titulación mínima.

## PRÓXIMAMENTE

### LUGAR DE IMPARTICIÓN:

PLAZA BEJANQUE, 3  
19005 GUADALAJARA

### MODALIDAD:

PRESENCIAL

## CONTACTO:

Email: [formacion@autoescuelahenares.com](mailto:formacion@autoescuelahenares.com)  
Teléfono: 949219800 / 661534127